

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1215 NAI-BAT, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de la entidad mercantil NAI-BAT, SOCIEDAD LIMITADA, procede a convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma sito en Soraluze-Placencia de las Armas (Gipuzkoa), calle Kalebarren n.º 26, en primera convocatoria, para la fecha del día 17 de marzo de 2.009, a las 19:00 horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para el siguiente día 18 de los citados mes y año, a sus 19:00 horas, al objeto de tratar sobre el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Ratificación de la convocatoria de la presente Junta General Ordinaria.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes a los ejercicios de los años 1.996, 1.997, 1.998, 1.999, 2.000, 2.001, 2.002, 2.003, 2.004, 2.005, 2.006, 2.007 y 2.008, así como la resolución sobre aplicación de resultados.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Organo de Administración en el ámbito de las actividades desarrolladas por la Sociedad en los ejercicios de los años 1.996, 1.997, 1.998, 1.999, 2.000, 2.001, 2.002, 2.003, 2.004, 2.005, 2.006, 2.007 y 2.008.

Quinto.- Redenominación en Euros de la cifra de capital social.

Sexto.- Adaptación a la Ley 2/1995 de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Aprobación de nuevos Estatutos.

Séptimo.- Cese y nombramiento del Organo de Administración.

Octavo.- Reducción del capital a 0,- Euros, y ampliación del capital de la Sociedad a 3.010,- Euros. Determinación de los términos de su suscripción y desembolso. Modificación de Estatutos.

Noveno.- Otorgamiento de facultades o poderes para llevar a término los acuerdos que se adoptarán en la Junta y proceder a la protocolización, total o parcial, de los mismos, y para subsanar, aclarar o rectificar lo que sea preciso para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar a los Señores Socios el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social toda la documentación e información, incluidas las cuentas anuales, informe de gestión, el texto íntegro de la nueva redacción de Estatutos propuesta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y los informes que sobre la nueva redacción de Estatutos y sobre la modificación estatutaria han sido elaborados por el Organo de Administración, así como el informe justificativo de la operación de reducción y ampliación prevista también elaborado por el Organo de Administración, sobre los que versan los diferentes apartados del Orden del Día, con anterioridad a la celebración de la Junta convocada, y, asimismo, el derecho que ostentan a solicitar la remisión de la

misma, de forma gratuita, así como cualquier otro informe o aclaración que estimen preciso acerca de los asuntos que se relacionan en el Orden del Día y que constituyen el objeto de su celebración.

Soraluze-Placencia de las Armas (Gipuzkoa), 19 de enero de 2009.- Don Julio Uzin Errasti, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090004624-1